

CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A. (**CINTRA**), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, previa verificación positiva por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han acordado, con efectos del día 8 de diciembre de 2008, la admisión a cotización y su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil, de 27.072.776 nuevas acciones de CINTRA, emitidas como consecuencia de la ampliación de capital, con cargo a reserva de prima de emisión, acordada por la Junta General de la Sociedad celebrada el 27 de marzo de 2008.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2008

Javier Romero Sullá Secretario del Consejo de Administración